



COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE PROSPECTIVA Y REGULACIÓN

CFT/D05/UPR/874/2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

México, D.F., a 08 de Septiembre de 2010

Mtro. Christian Turégano Roldán
Director General de Normas de la Secretaría de Economía y
Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización
Av. Puente de Tecamachalco 6, P.B.,
Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco, 53950,
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Con fundamento en el artículo 9-A fracciones I, II, VIII, X, XIII y XVII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en los artículos 16 y 23 apartado A fracción V y apartado B fracción II del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por este conducto me permito notificar a usted los resultados de la revisión quinquenal de la norma oficial mexicana vigente en materia de telecomunicaciones NOM-112-SCT1-1999 expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de esta Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Los resultados de dicha revisión quinquenal se presentan conforme al formato establecido por el Consejo Técnico de la Comisión Nacional de Normalización para el efecto, mismo que se adjunta al presente como anexo único.

Asimismo, le solicito atentamente hacer caso omiso a mi similar número CFT/D05/UPR/848/2010 de fecha 31 de agosto de 2010, en virtud de haberse referido erróneamente a la revisión de la NOM-111-SCT1-1999.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,
El Jefe de la Unidad y Presidente del Comité Consultivo Nacional
de Normalización de Telecomunicaciones

[Firma manuscrita]

Rafael Eslava Herrada

3652
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

09 SEP 2010

OFICINA DE PARTES

D. G. N.

TEL. 57 29 93 00

- c.c.p. Ingrid Maciel Pedrote. Directora de Normalización Internacional. Secretaría de Economía.
Fernando Carrillo Valderrábano. Director General de Regulación "A". Comisión Federal de Telecomunicaciones
Ing Raúl Topete Corral. Coordinador del CCNN-T.
Ing. Alfredo E. López Santiago. Secretario Técnico del CCNN-T.

ANEXO

COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
 RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS
 PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

Clave y siglas de la NOM	NOM-112-SCT1-1999
Nombre	TELECOMUNICACIÓN – INTERFAZ – PARTE DE USUARIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN POR CANAL COMÚN
Fecha de publicación en el DOF	22 DE MAYO DE 2000
Fecha de entrada en vigor	22 DE JULIO DE 2000
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA (Fue ratificada también en 2005)
Justificación Técnica	SE JUSTIFICA TÉCNICAMENTE MANTENER EN VIGOR ESTA NOM PARA GARANTIZAR LA INTERCONEXIÓN DE LAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y, DE ESA MANERA PERMITIR QUE USUARIOS DE UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES CONCESIONADA PUEDAN COMUNICARSE CON USUARIOS DE OTRAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES CONCESIONADAS
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismos encargados de realizar la evaluación de la conformidad	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES